

FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de Derecho

**“IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA
EMISIÓN DE CARTAS FIANZA EN LAS
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
DEL PERÚ”**

**Trabajo de suficiencia profesional para optar al título
profesional de:**

Abogada

Autores:

Makey Mishel Fernandez Flores

Yane Vasquez Ramos

Asesor:

Mg. Jimmy Rómulo Márquez Moreno

<https://orcid.org/0000-0003-0155-8738>

Lima - Perú

2025

Informe de Similitud



Página 2 de 81 - Descripción general de integridad




12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas.

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 10%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Tabla de contenido

Índice de tablas	6
Índice de Figuras.....	7
RESUMEN EJECUTIVO.....	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	12
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	22
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	30
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS	46
ANEXOS	49

Índice de tablas

Tabla 1. Indicadores de gestión del proceso de verificación y emisión de cartas fianza	35
Tabla 2. Comparativo de formatos de cartas fianza antes y después de la implementación del nuevo modelo estándar	38

Índice de Figuras

Figura 1. Niveles modulares de supervisión	15
Figura 2. Modelo de carta fianza utilizada antes de la implementación del nuevo esquema de supervisión	24
Figura 3. Flujograma del Nuevo Proceso de Verificación y Emisión	31
Figura 4. Gráfico de barras de las solicitudes de cartas fianza aceptadas y rechazadas	34
Figura 5. Modelo de carta fianza	39
Figura 6. Carta fianza emitida a favor de empresa integrante del consorcio	41

RESUMEN EJECUTIVO

La experiencia profesional se desarrolló en el Estudio Jurídico DJ-KHABAS E.I.R.L., en el área empresarial, donde se brindó asesoría legal a personas naturales, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Coopac) y otras empresas.

El principal problema identificado fue que las COOPAC emitían cartas fianza a favor de consorcios, pese a que, conforme a la Ley N.º 30822, Resolución 480-2019-SBS, y las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), los consorcios no pueden ser socios de las cooperativas porque no poseen personería jurídica, situación que puede generar infracciones graves y riesgos legales para las cooperativas transgrediendo lo dispuesto en el literal d) del inciso 1 de la Vigésimocuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, y en el inciso 2 del párrafo 20.1 del artículo 20 del Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, aprobado por Resolución SBS N° 480-2019, debido a que las Coopac solo pueden operar con sus socios.

Para abordar esta problemática, se aplicaron herramientas de revisión documental, diagnóstico normativo, y evaluación de riesgos legales y procedimientos de control orientados a garantizar la correcta aplicación de la normativa. Como resultado, se logró corregir la emisión de cartas fianza a los consorcios, fortaleciendo los mecanismos de cumplimiento y transparencia institucional.

En conclusión, la experiencia permitió aplicar competencias profesionales en asesoría jurídica, interpretación normativa, gestión del riesgo legal y ética profesional,

demostrando que la adecuada implementación de programas de cumplimiento contribuye a la seguridad jurídica y sostenibilidad de las Coopac.

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto** por determinación de los propios autores, en concordancia con el Texto Integrado del Reglamento RENATI (artículo 12), la Directiva N°048-2020-CONCYTEC-P que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) administrado por el pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

REFERENCIAS

- Castillo Flores, E. A. (2025). *Respuesta al Oficio N° 12200-2025-SBS: Descargos dentro del Procedimiento Administrativo Sancionador (Expediente N° 2025-22753)*.
- Código Civil [CC]. Decreto Legislativo 295 de 1984. 25 de julio de 1984 (Perú).
- Decreto Supremo 074 de 1990 [Ministerio de Trabajo y Promoción Social]. Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas. 7 de enero de 1991. Ministerio de Trabajo y Promoción Social.
- Ley 26702 de 1996. Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. 9 de diciembre de 1996. Diario Oficial. El Peruano.
- Ley 26887 de 1997. Ley General de Sociedades. 9 de diciembre de 1997. Diario Oficial El Peruano
- Ley 30822 de 2018. Ley que modifica la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. 19 de julio de 2018. Diario Oficial El Peruano.
- Resolución 04087 de 2025 [Superintendencia de Banca, Seguros y AFP]. Archivar el procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra del señor Enrique Arnaldo Castillo Flores. 14 de noviembre de 2025. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- Resolución 480 de 2019 [Superintendencia de Banca, Seguros y AFP]. Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar

recursos del público. 8 de febrero de 2019. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Resolución 4977 de 2018 [Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones]. Aprueban el Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales e incorporan procedimiento N° 178 en el TUPA de la SBS. 18 de diciembre de 2018. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Resolución 4977 de 2018 [Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones]. Aprueban el Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales e incorporan procedimiento N° 178 en el TUPA de la SBS. 18 de diciembre de 2018. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Saldaña Custodio, R. A. (2025). *La carta fianza en el Perú: análisis crítico de su naturaleza jurídica y propuesta de regulación autónoma* [Trabajo académico de segunda especialidad, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). *Oficio N° 5129-2019-SBS: Inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Centrales (Registro COOPAC)*.
<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2025/Octubre/COOPAC002-oc2025.PDF>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2024). *Oficio N° 56368-2024-SBS:*

Solicitud de información.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2025). *Oficio N° 12200-2025-SBS: Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador.*

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (octubre de 2025). *Información Financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito - Octubre 2025* [Archivo PDF].

<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2025/Octubre/COOPAC002-oc2025.PDF>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (s. f.). *Niveles modulares de supervisión de las COOPAC.* <https://www.sbs.gob.pe/coopac>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (s.f.). *Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC)* [Imagen]. Recuperado el 18 de diciembre de 2025 de

<https://www.sbs.gob.pe/coopac>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (s.f.). *Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) registradas.* Recuperado el 18 de diciembre de 2025 de

<https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/registros/coopac-registradas>